

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

ACTA Nº 3 – APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS A VALORAR CON FÓRMULAS OBJETIVAS (SOBRE Nº 3)

Siendo las 13:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación en acto interno para proceder a la apertura de las ofertas económicas realizadas por las entidades licitadoras, conforme a lo establecido en cláusulas 12.b) y 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas y otros criterios evaluables con fórmulas objetivas se indica que, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, previamente se han volcado en la aplicación PLENA del Portal de Contratación de Navarra las puntuaciones que se derivan de las ofertas técnicas (Sobre 2). Acto seguido se procede a la citada apertura, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

1. VALORACIÓN PRECIO

LOTE	ENTIDADES	Importe máx. licitación	Importe ofertado	Precio (Máximo 10 puntos)
LOTE 1	COCEMFE NAVARRA + COCEMFE ESPAÑA	181.025,91 €	178.310,52 €	1,5
LOTE 2	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI + FUNDACIÓN GAZTELAN + CRUZ ROJA + FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	685.768,12 €	685.768,12 €	0
LOTE 3	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI	878.678,41 €	878.678,41 €	0
	ACCIÓN LABORAL + GRI	878.678,41 €	869.891,62 €	1

2. VALORACIÓN CRITERIOS CON FORMULAS OBJETIVAS

LOTE	ENTIDADES	Compromiso de ejecución. Factor A: Inserción (Máximo 12 puntos)	Compromiso de ejecución. Factor B: Eficacia (Máximo 8 puntos)	Herramientas (Máximo 7 puntos)	Prospección. Cartera de empresas (Máximo 5 puntos)	Prospección. Tendencias (Máximo 2 puntos)	Locales (Máximo 15 puntos)	Compromiso sustitución del personal (Máximo 5 puntos)	Atención en euskera (Máximo 7 puntos)	Sellos de calidad (Máximo 3 puntos)	TOTAL (64 PUNTOS)
------	-----------	---	---	--------------------------------	--	---	----------------------------	---	---------------------------------------	-------------------------------------	-------------------

LOTE 1	COCEMFE NAVARRA + COCEMFE ESPAÑA	12	8	7	5	2	15	5	7	3	64
--------	----------------------------------	----	---	---	---	---	----	---	---	---	----

LOTE 2	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI + FUNDACIÓN GAZTELAN + CRUZ ROJA + FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	12	8	7	5	2	15	5	7	3	64
--------	--	----	---	---	---	---	----	---	---	---	----

LOTE 3	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI	12	8	7	5	2	15	5	7	3	64
	ACCIÓN LABORAL + GRI	12	8	7	5	2	11	1	7	3	56

3. VALORACIÓN CRITERIOS SOCIALES

LOTE	ENTIDADES	Desarrollo de acciones formativas (Máximo 3 puntos)	Transferencia del conocimiento (Máximo 4 puntos)	Medidas de conciliación (Máximo 4 puntos)	Protocolo atención VVGG (Máximo 2 puntos)	TOTAL (13 PUNTOS)
------	-----------	---	--	---	---	-------------------

LOTE 1	COCEMFE NAVARRA + COCEMFE ESPAÑA	3	4	4	2	13
--------	----------------------------------	---	---	---	---	----

LOTE 2	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI + FUNDACIÓN GAZTELAN + CRUZ ROJA + FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	3	4	4	2	13
--------	--	---	---	---	---	----

LOTE 3	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI	3	4	4	2	13
	ACCIÓN LABORAL + GRI	3	4	0	2	9

Sumadas las citadas puntuaciones a las resultantes de la aplicación de los restantes criterios de adjudicación (ofertas técnicas, Sobre 2), se obtienen las siguientes puntuaciones finales:

VALORACIÓN TOTAL

LOTE	ENTIDADES	Proposición técnica (Máximo 13 puntos)	Criterios fórmulas objetivas (Máximo 64 puntos)	Criterios sociales (Máximo 13 puntos)	Precio (Máximo 10 puntos)	TOTAL (100 PUNTOS)
LOTE 1	COCEMFE NAVARRA + COCEMFE ESPAÑA	6	64	13	1,5	84,5
LOTE 2	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI + FUNDACIÓN GAZTELAN + CRUZ ROJA + FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	11	64	13	0	88
LOTE 3	FUNDACIÓN ILUNDAIN-HARITZ BERRI	11,5	64	13	0	88,5
	ACCIÓN LABORAL + GRI	8	56	9	1	74

Por lo tanto, resulta que las ofertas que han obtenido las mayores puntuaciones en los respectivos lotes del proceso de licitación son las siguientes:

- LOTE 1: Agrupación Cocemfe Navarra y Cocemfe España;
- LOTE 2: Agrupación Fundación Ilundáin-Haritz Berri, Fundación Gaztelan, Cruz Roja y Fundación Secretariado Gitano; y,
- LOTE 3: Fundación Ilundáin-Haritz Berri.

A tales entidades, a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación, el Secretario de la Mesa de Contratación les requerirá vía PLENA la aportación de la documentación señalada en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, para lo cual dispondrán de un plazo de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la notificación del requerimiento.

En Pamplona, a 21 de septiembre de 2020.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
ACTIVACIÓN LABORAL Y
COORDINACIÓN TERRITORIAL

ALFORJA SAGONE
LOURDES - DNI
15839368G

Firmado digitalmente por
ALFORJA SAGONE
LOURDES - DNI 15839368G

Lourdes Alforja Sagone

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
ORIENTACIÓN

(Vocal Técnico n.º 1)

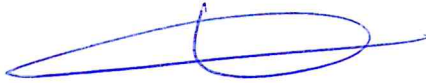
AGINAGA
GOIKOETXEA IÑAKI
- DNI 18210759A

Firmado digitalmente
por AGINAGA
GOIKOETXEA IÑAKI -
DNI 18210759A

Iñaki Aginaga Goikoetxea

TITULADA DE GRADO MEDIO
EN FORMACIÓN Y EMPLEO

(Vocal Técnico n.º 2)



Natalia Lusarreta Morales

LA INTERVENTORA DELEGADA EN
EL SNE-NL

OLLO ROS
MARIA DEL
MAR - DNI
33437934M

Firmado
digitalmente por
OLLO ROS MARIA
DEL MAR - DNI
33437934M

María del Mar Ollor Ros

EL VOCAL-SECRETARIO

TAP (Rama Jurídica)

REPARAZ
GONZALEZ-
BOZA JAVIER -
72704345B

Firmado
digitalmente por
REPARAZ
GONZALEZ-BOZA
JAVIER - 72704345B

Javier Iván Repáraz

González-Boza